



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES PARAESTATALES
NÚMERO DE OFICIO	782/2023

Mexicali, Baja California a 29 de diciembre de 2023.

Asunto: Oficio de aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio 2024.

MTRA. BRIGÍDA MARÍA FERNÁNDEZ RUBIO
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito brindarle un cordial saludo y de conformidad con art. 40, segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California esta Secretaría hace de su conocimiento que el 19 de diciembre del presente, el Ejecutivo del Estado de Baja California aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Entidad Paraestatal a su cargo, mismo que fue remitido en tiempo y forma al Congreso del Estado como se indica:

1. El Programa Operativo Anual con la siguiente estructura.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
007	ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA
129	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA
130	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
131	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

2. Respecto al Presupuesto de Ingresos por concepto de Transferencias Estatales, le informo que esta Secretaría autoriza un presupuesto por la cantidad de \$18,049,239.03 a la Entidad a su cargo, esto de conformidad con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado por el Congreso del Estado, en el código programático :

CODIGO	CANTIDAD	TRANSFERENCIA
03-036-100-A20-14-1-41501-1-150124-000	\$ 18,049,239.03	TRANSFERENCIA ESTATAL

3. El Presupuesto de Ingresos y Egresos, cuyos conceptos e importes totales se muestran en el cuadro siguiente, debiendo tomar en consideración los siguientes puntos:

CONCEPTO	IMPORTE
5106.-INGRESOS FINANCIEROS POR PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00
9104.-TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARTICIPACIONES	\$ 18,049,239.03
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES:	\$ 18,089,239.03
10000.-SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,503,969.03
20000.-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 582,839.08
30000.-SERVICIOS GENERALES	\$ 3,949,631.00
40000.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 1,015,299.92
50000.-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 37,500.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES:	\$ 18,089,239.03

3.1 Deberá remitirse al Ejecutivo del Estado el Presupuesto de Egresos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a nivel de Ramo-Capítulo-Partida, a más tardar el 15 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Estado de Baja California.

3.2 Los conceptos de Ingresos previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos antes aprobado provenientes de aportaciones Federales, deberán de ajustarse a los montos que queden establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por el Congreso de la Unión para el Ejercicio Fiscal de 2024.

3.3 En cumplimiento a los lineamientos generales para atender la austeridad gubernamental y la disciplina financiera el PBR 2024, por ningún motivo se autorizarán egresos adicionales que impacten en el Balance de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y sus Entidades Paraestatales.

Aunado a lo anterior se reitera que el ejercicio del gasto estará sujeto al comportamiento del flujo de efectivo de las finanzas

ATENTAMENTE



CP JOSÉ ANDRÉS PULIDO SAAVEDRA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
29 DIC. 2023
DESPACHADO

DIRECCION DE ATENCION Y SEGUIMIENTO
A ENTIDADES PARAESTATALES